

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Polígono 9. Teléfono 12.642. Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA. Madrid, 15 de mayo de 1931. Redactor-Jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCAÑA. AÑO LXV.—NUMERO 12.604

El jefe del Gobierno y los periodistas extranjeros

Interesantes declaraciones del señor Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, diciéndoles que la tranquilidad se ha restablecido en toda España.

Uno de los periodistas preguntó al señor Alcalá Zamora a qué atribuía el movimiento que ha determinado el incendio de los conventos.

—En lo sucedido hay una coincidencia entre monárquicos y elementos de extrema izquierda. Claro es que no existe una prueba concluyente, pero sí detalles que inducen a creerlo, ya que el fin perseguido era ir en contra del crédito y de la paz de la República.

Otro informador solicitó del presidente una explicación del porqué no se impidió el incendio de conventos.

—Primero, la sorpresa, y luego, el número de casas religiosas. En Madrid, hay cerca de 200, y más de 60 en Valencia. De forma que con todo el Ejército francés, que es el más numeroso del mundo, no se hubiese podido disponer de un batallón y menos de una compañía para que impidiese lo sucedido.

—Pero pudo evitarse—dijo el mismo periodista—que después de iniciarse el incendio, tomara incremento el fuego.

—Los incendiarios obraban por sorpresa y practicaban la fuga para trasladarse a otros sitios y repetir la operación. Así las fuerzas de bomberos resultaban insuficientes. Puede ser que haya habido negligencias, pero ellas seran castigadas.

—¿Qué hay de exacto en las palabras pronunciadas por el señor Galarza en relación con una supuesta complicidad de don Alfonso de Borbón y el movimiento monárquico?

—No conozco la referencia, pero es posible que haya un acuerdo entre el ex rey y los monárquicos para un fin político.

—¿En la política del Gobierno entra la revisión de tarifas aduaneras?

—Ello es cuestión del Ministerio de Hacienda.

—¿Se han hecho gestiones cerca del Gobierno francés para poner coto a las conspiraciones de los monárquicos, de igual manera que se hizo contra alguno de los miembros del Gobierno español?

—En caso de hacerse esa reclamación el primero en conocerla sería el Gobierno francés.

—¿Ha sido detenido algún comunista extranjero?

—No conozco el informe de la Policía; pero es probable que haya alguno. De todas formas no se permitirá la estancia en España de aquellos que perturben la tranquilidad, de igual manera que se darán facilidades a los extranjeros que deseen ganarse la vida honradamente en España.

Un corresponsal francés aludió al mal efecto causado en su país por la suspensión de «A B C» y «El Debate».

—Se tomaron estas medidas para contribuir a restablecer la paz pública, ya que antes de ocurrir los desórdenes se les permitió expresarse como quisieron. El Poder público no puede aceptar que la publicación de esos periódicos impida la consolidación de la República.

Dijo por último el señor Alcalá Zamora que el Gobierno mantiene la fecha anunciada para las elecciones, que será el 21 ó el 28 de junio. Una u otra fecha dependen de la marcha de los trabajos del censo.

El funcionamiento de la Justicia Militar

En una circular de Guerra se dice: Publicado el decreto del Gobierno provisional de la República de 11 del corriente mes de mayo («Gaceta» número 132), por el que se establecen nuevas bases para el funcionamiento de la Jus-

ticia Militar, y con el fin de que en el más breve plazo puedan desenvolverse normalmente los servicios propios de la jurisdicción castrense, he tenido a bien disponer se constituya una comisión que presidida por el auditor de división don Antonio Díaz Tábara, con destino actual en el suprimido Consejo Supremo de Guerra y Marina, y de la que formarán parte, como vocales, el auditor de división don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, el teniente coronel de Estado Mayor don Felipe Fernández Durán y Martínez Acebes, ambos con destino en el suprimido Consejo Superior, el comandante de Infantería don Aurelio Matilla García, de la circunscripción de reserva de Madrid número 2, y el teniente auditor de primera don Adriano Coronel Velázquez, de la Auditoría de Guerra de la primera región, deberá, en el término de diez días, redactar un proyecto de normas provisionales para el ejercicio de la jurisdicción de Guerra, con arreglo al citado decreto e interin se lleva a cabo la reforma, correspondiente del Código de Justicia Militar, proyecto que elevará a este Ministerio para la decisión consiguiente.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, señor Azaña, desmintió rotundamente la supuesta actitud atribuida al general Franco y jefes y oficiales a sus órdenes en la Academia General Militar, afirmando que su actitud es correcta, como la del resto del Ejército.

Anunció que la fiesta de la bandera ha sido aplazada hasta que se hallen instruidos los reclutas recientemente incorporados.

Dijo también que se había establecido la normalidad en Córdoba y Elda, y que en Málaga han sido sorprendidos in fraganti dos incendiarios, que serán juzgados por consejo de guerra.

Dió cuenta de que varias corporaciones y entidades han ofrecido al Gobierno su colaboración para mantener el orden, secundando la labor del Ejército.

También dió cuenta de haber recibido un telegrama de la Coruña, ofreciendo costear, por suscripción pública, las banderas y estandartes que serán entregados a los Cuerpos de la guarnición de aquella plaza.

Por último, dijo el señor Azaña que ha sido designado el general La Cerda para el mando del Gobierno militar de Cádiz, cesando en el mismo el general Saliquet. Para el mando del regimiento de Infantería de Garelano, ha sido nombrado el coronel señor Serrador.

El ministro fué cumplimentado por los generales García Benítez, Vallejo y Franco, y coronel Gamir.

Toma de posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad

Se celebró el acto de la toma de posesión del nuevo director general de Seguridad, D. Angel Galarza.

En el antedespacho se encontraba el ministro de la Gobernación, señor Maura, el nuevo fiscal de la República, señor Elola, y el director saliente, don Carlos Blanco. Este pronunció breves palabras, con objeto de presentar a los Cuerpos policíacos a su sucesor, el señor Galarza, que llevará—dijo—por caminos de éxito a la Policía española.

Seguidamente, el señor Galarza habló, lamentando ante todo la marcha de don Carlos Blanco, por propia voluntad. Analizó la gran responsabilidad que él contrae, y dice que ha de tener siempre a don Carlos Blanco como consejero e inspirador.

Añade que al expresar de nuevo su agradecimiento por la confianza en él depositada, y el nombramiento que se le

otorga quiere hacer dos afirmaciones. «Haré—dijo—que los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad tengan el respeto necesario, para que todos y cada uno de los que a ellos pertenecan y en ellos continúen, tengan como tales funcionarios la garantía de respeto y confianza propias de su función; pero que todo aquel que no lo merezca deje de pertenecer a dichas Corporaciones.»

A continuación, el ministro de la Gobernación, presentó al señor Galarza a los funcionarios de la Dirección, e hizo del nuevo jefe grandes elogios. Añadió que la marcha de don Carlos Blanco había sido por su propia voluntad.

—Con la mayor lealtad—dijo—le haga presente, por que el Sr. Blanco no se va con motivo de los sucesos. Los incidentes ocurridos tienen origen distinto y raíces demasiado profundas, que merecen las mayores sanciones, que ya vendrán; pero en absoluto puede caber al que hasta hoy fué director general de Seguridad responsabilidad alguna.

Finalmente—concluyó—es preciso que todos los funcionarios de la Policía española se den cuenta en estos momentos críticos de las circunstancias y de que el menor decaimiento constituye un delito de lesa patria; por lo cual es preciso, por muy doloroso que sea, que se haga una escrupulosa selección, para que el que no se encuentre con el debido cariño o facultades en el Cuerpo, sean sus mismos compañeros quienes prescindan de él y lo aparten de su seno.

Como ministro de la Gobernación—terminó—estoy dispuesto a proceder con entera justicia, otorgando la recompensa a los que sean dignos de ella; pero al mismo tiempo emplearé la más rigurosa severidad con los que se hagan acreedores a ello.

El señor Maura fué muy aplaudido.

Política francesa

El presidente electo visita el Cementerio militar

PARIS.—El Presidente electo de la República, Sr. Doumer, salió de su residencia del Senado a las nueve y cuarto de la mañana a fin de efectuar algunas visitas protocolarias.

Después se trasladó al cementerio militar de Vaugirard, donde están enterrados tres de sus hijos, que murieron a consecuencia de heridas sufridas durante la guerra. El Sr. Doumer depositó algunas flores sobre las tumbas.

Consejo de ministros

PARIS.—Los ministros se reunieron en Consejo en el Eliseo bajo la presidencia del Sr. Doumergue.

El Sr. Briand consideró que era su deber poner su cartera a la disposición del Presidente de la República y del jefe del Gobierno. El Sr. Laval, apoyado por la unanimidad del Consejo, insistió vivamente cerca del Sr. Briand para que aceptase ir a Ginebra a defender ante la Comisión de unión europea y de la Sociedad de las Naciones los intereses de Francia, con arreglo a los deseos expresados por las cámaras en diversas votaciones.

Cediendo a la insistencia del Consejo, el Sr. Briand ha aceptado. Le acompañará como delegado de Francia el señor Poncet, subsecretario de la Presidencia y de Economía Nacional.

Según los muy enterados de las cosas políticas francesas el señor Briand permanecerá en Ginebra unos diez días, y se cree que este plazo será suficiente para tranquilizar algunos ánimos, excitados por los acontecimientos de ayer.

Interrogado el Sr. Briand a su regreso del Consejo de ministros, declaró que habían insistido, invocando en particular su calidad de presidente del Comité de la Unión Europea, por lo cual había aplazado su decisión. Como los informadores le preguntaron si permanecería en Ginebra hasta el fin de las negociaciones, el señor Briand se limitó a responder:

—No lo creo

El Sr. Briand ha salido para Ginebra

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, ha salido por la estación de Lyon con dirección a Ginebra, acompañado de M. Francois Poncet, secretario de Estado en la presidencia del Consejo y Economía Nacional y delegado en las negociaciones de Ginebra; de M. Léger, director de su Gabinete particular y de M. Jules Gauthier, consejero de Estado.

Al Sr. Briand le fué ofrecido un cesto de flores rojas. Se oyeron gritos de «Viva Briand!» «Viva la paz!».

El tren emprendió la marcha lentamente, y, al desaparecer, las aclamaciones se hicieron más fuertes.

Manifestaciones del Sr. Briand

PARIS.—«Le Matin», en su edición departamental, publica una entrevista celebrada con el Sr. Briand, el cual ha dicho:

«Soy un ministro dimisionario. Este era mi deber. ¿No es así? He de hacer constar que todo mi Consejo de ministros ha insistido para que yo prosiguiera mi tarea. En vista de ello iré a Ginebra, donde me propongo intervenir en las reuniones de la Comisión de estudios para la unión europea.»

Como el periodista le preguntara si había retirado la dimisión, el Sr. Briand dijo: «No se trata de eso. Soy el presidente del Comité para la unión europea, y este es un asunto personal.»

Información de Marina

Decretos

Se dispone que el almirante D. José Suanzes y Calvo cese en el destino de capitán general del Departamento de Ferrol y quede destinado para eventualidades.

Idem que el almirante D. José González y González cese en el destino de capitán general del Departamento de Cádiz y en nombrarle jefe de la Jurisdicción de Marina en Madrid.

Idem que el vicealmirante D. Agustín de Medina y Cibils cese en el destino de eventualidades y en nombrarle capitán general interino del Departamento de Ferrol.

Idem que el vicealmirante D. Manuel Fernández y Almeida cese en el destino de comandante general del Arsenal de la Carraca, y en nombrarle capitán general interino del Departamento de Cádiz.

Idem que el contralmirante D. José Gámez y Fossi cese en el destino de eventualidades y en nombrarle comandante general interino del Arsenal de la Carraca.

Idem en el cargo de delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica don Antonio Gascón Cubells.

Idem delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica a D. Santiago Andión y Pérez.

Se notifica al general Berenguer su procesamiento

A las cinco de la tarde de ayer volvió a constituirse en Prisiones Militares el juez especial señor Abarrategui, acompañado del secretario, señor De Antonio, oficial señor Soria y alguacil señor Jiménez.

El juez notificó al general Berenguer el auto de procesamiento y prisión acordado contra él en el sumario que se le sigue por falsedad en documento público. La prisión es incondicional y para las responsabilidades civiles se le obliga a depositar una fianza de 20.000 pesetas.

El juez señor Abarrategui recibió al procesado la oportuna declaración indagatoria, invitándolo en esta diligencia a producir vivas y otros informes.

Se restablece la unidad orgánica en el Cuerpo de Correos

El Real decreto de 8 de agosto de 1922, publicado en 18 del mismo mes, y las Reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre de igual año, que disolvían y reorganizaban el Cuerpo de Correos, fueron medidas de excepción, infractoras de las leyes y contradictorias entre sí, jamás convalidadas por las Cortes.

A esta tacha original suman los vicios de haberse totalmente incumplido sus preceptos, y de haber encubierto una acción represiva, cuyos efectos aun perduran, hallándose el Cuerpo de Correos bajo el peso de la disolución pronunciada hace nueve años.

Siendo necesario restablecer el orden jurídico en todo caso, y dar en el presente al personal del Cuerpo de Correos un estado de derecho, que restaurando en estos funcionarios la paz espiritual, sea segura base de la obra constructora a emprender en el ramo.

Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Real decreto de 8 de agosto de 1922 y las Reales órdenes de 22 de agosto y 20 de septiembre del mismo año, se declaran nulos y sin valor ni efectos legales.

Art. 2.º Los funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, quedan reintegrados en todos los derechos que tenían antes de haberse promulgado las disposiciones anuladas por el artículo anterior.

Art. 3.º Se formará el escalafón del Cuerpo técnico de Correos, con arreglo a las siguientes normas:

1.º Para restablecer la situación legítima personal de los funcionarios técnicos del ramo, se declara básico el escalafón de 1 de enero de 1922.

2.º Los funcionarios que estuvieran incluidos en el citado escalafón ocuparán en el que ahora se forme el lugar que se deduzca de su situación en aquél, con las variaciones subsiguientes:

- Al movimiento natural de las escalas.
- A su adaptación a las plantillas vigentes.
- A las sanciones reglamentarias impuestas en expediente administrativo y no invalidadas.

3.º Los funcionarios que no estuvieran incluidos en el escalafón de 1 de enero de 1922, sólo tendrán derecho a figurar en el que ahora se establezca, si proceden de una oposición regular legalmente convocada y, en tal caso, ocuparán en el nuevo escalafón el lugar que les corresponda con arreglo a la convocatoria de que procedan y al orden de propuesta que formulará el Tribunal competente. Cuantos, no figurando en el escalafón precitado, tampoco hayan ingresado por virtud de oposición regular, quedarán separados del Cuerpo y del servicio de Correos.

Art. 4.º Quienes en virtud del artículo anterior queden separados del Cuerpo y del servicio de Correos, pasarán a integrar una escalilla a extinguir dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, con la misma categoría, sueldo y orden respectivo de prelación que actualmente tienen en la escala del Cuerpo de Correos. Los componentes de la escalilla en cuestión tendrán carácter de funcionarios interinos. Las vacantes en la citada escalilla se amortizarán a medida que se produzcan.

Art. 5.º En tanto se definen las normas selectivas necesarias a la constitución eficaz del personal dirigente, no será necesario para ascender a la escala de jefes el examen de ampliación, prescrito en el artículo 35 del Reglamento de 11 de julio de 1909. Los funcionarios postergados por no haber aprobado dicho examen, si no tuvieran otra incapacidad reglamentaria que lo impida, ascenderán a medida que en la escala de jefes se produzcan vacantes, y sus nombres se

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 y Clavel, 13
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Brevetes -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — BREVETES. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLÉS · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·
 · SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·
 · ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
 Próxima salida el 18 de junio.

de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
 Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
 Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.
 Próxima salida el 26 de junio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y

ASOR

Prezioso, número 83.—MADRID

IMPRESIÓN · LITOGRAFÍA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACION · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.—Paseo de Atarés.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Restauración. — Abintestados. — Compra y venta de fincas. — Informaciones posesorias y de dominio. — Altas y bajas en la contribución. — Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. — Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Aserow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, morteros y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiadó de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

nero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», buque protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
 BILBAO (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-00. Garantizada en destino para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de acero. Disparo con resaca. Seguridad automática.

“HISPANIA”
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de acero. Triple cierre Purley. Llave escapada de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal sólido. Es sencilla y agradable de cargar y limpiar. Escopeta automática. Garantizada.

“EDER”
 La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con resaca. Seguridad para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Disparo con resaca. Caja de acero. Es sencilla y agradable de cargar y limpiar. Escopeta automática. Garantizada.

La casa SARASQUETA de resaca todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representación para España E. Euge Runde (propietario de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA WIGLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 8,50 pesetas frasco de gran capacidad. Pide a vuestro perfumista este maravilloso producto y se encargará de su correspondiente entrega.

FEDERICO BONET Agencia de Correo número, 601 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable-biblioteca de noble de tres cuerpos. ¡Incredible! ¡Incredible! pero pida detalles y fotografías, y se ensamblará.

Entre Libros N.º A.—BORDOSA
 Señal: _____
 Profesión: _____